



879378 ✓

n5298

13025  
**OFICINA DE PARTES**

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
JIJM/PNB/MIM

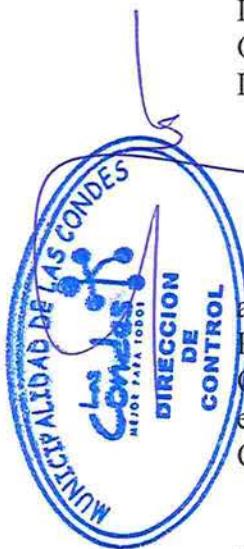
3825  
108617

Secc. 1<sup>a</sup> N°

2430 P

LAS CONDES, 12 NOV 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Necesidades de servicio, lo dispuesto en los Art. 45, 46 y 47 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; Calificación año 2020, con nota 5,4 (54 puntos), lista 2; Prov.N°5398, del 05 de noviembre de 2020, con Carta de Apelación a su Calificación de don Jose Eliseo Zuñiga Bravo; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1.- RECHAZASE, la apelación interpuesta al señor alcalde, por el funcionario señor JOSE ELISEO ZUÑIGA BRAVO, RUT: [REDACTED], Planta Administrativa, grado 11º, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, a la Calificación asignada por la Junta Calificadora, en consideración a que los fundamentos esgrimidos en su presentación no logran desvirtuar la decisión adoptada por dicha Junta Calificadora.

2.- MANTENGASE la nota final en 5,4 (54 puntos)

Lista 2, a don Jose Eliseo Zúñiga Bravo, en virtud de los antecedentes, aportados por la Dirección de Seguridad Pública, y tenidos a la vista en el período calificadorio, en donde se establece que el Sr. Jose Eliseo Zúñiga Bravo ha tenido observaciones en el Factor "Rendimiento", sub-factor "Cantidad de trabajo", sub-factor "Calidad de la labor realizada"; Factor "Condiciones Personales" sub-factor "Conocimiento del Trabajo", sub-factor "Interés por trabajo que realiza"; sub-factor "Capacidad para realizar trabajos en grupo"; y Factor "Comportamiento del funcionario" sub-factor "Asistencia y Puntualidad", sub-factor "Cumplimiento de normas" ..

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**Distribución**

- Secretaría Municipal
- Depto. de RR.HH
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Interesado
- Of. de Partes

Ja